

El Colegio deja de prestar el servicio de OIH en Marbella ante el incumplimiento del Ayuntamiento



El Colegio de Abogados de Málaga se ha visto obligado a suspender el servicio de intermediación hipotecaria en Marbella ante el incumplimiento del Ayuntamiento.

Ambas instituciones firmaron a finales de noviembre un convenio para asesorar a personas con escasos recursos económicos que se vieran afectadas por un procedimiento de desahucio, servicio que se canalizaría a través de la Oficina de Intermediación Hipotecaria.

En ese acto, el Colegio se comprometió a prestar el servicio de forma gratuita hasta finales de 2017 (durante poco más de un mes) y, por su parte, el Ayuntamiento de Marbella anunció que incluiría en sus presupuestos para 2018 una partida de específica para este servicio.

[Leer más](#)

Sexta edición de la Jornada de Derecho Penal Internacional



Marbella

El Hospital Real de la Misericordia de Marbella acoge durante la jornada de hoy la sexta edición de la Jornada de Derecho Penal Internacional que organiza el Colegio y que se ha asentado como una cita ineludible para los profesionales que trabajan en esta rama del Derecho.

El decano, Francisco Javier Lara, ha inaugurado la jornada, que cuenta con un completo programa "muy pegado a la realidad de España y de los países de nuestro entorno" y que se ha elaborado a través de las secciones de Derecho Penal y Derecho Procesal.

[Leer más](#)

La diputada Yolanda Montosa toma posesión como consejera del CADECA



Institucional

La diputada del Colegio Yolanda Montosa ha tomado posesión como consejera del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, corporación de la que también forman parte el decano, Francisco Javier Lara; la vicedecana, Inmaculada Atencia; y los diputados José Luis Galeote y José Rafael González.

El acto se ha celebrado en la sede del Consejo Andaluz, en Antequera.

El CADECA tiene como principal finalidad agrupar y coordinar a los once colegios de abogados integrados en él.

Donación de libros a la Biblioteca por parte de la Fundación Aequitas



La fundación Aequitas ha donado a la Biblioteca colegial un total de 16 libros que tratan asuntos relacionados con derechos humanos, extranjería, discapacidad y menores, entre otros.

Muchos de ellos, además, han sido galardonados con el premio 'Investigación jurídica sobre personas con discapacidad, personas mayores, inmigrantes, infancia, refugiados u otros grupos que carezcan de la debida protección', convocado por la propia Aequitas, que es una fundación del Consejo General del Notariado para la ayuda de personas necesitadas de especial protección.

El diputado responsable de la Biblioteca, Pedro Pablo Merinas, y la coordinadora de la sección de Diversidad Funcional, María Dolores Campos, han recepcionado los ejemplares.

[Leer más](#)

Visita guiada a la exposición 'Mediterráneo. Una Arcadia reinventada. De Signac a Picasso'



Museo Thyssen Málaga

El área de Cultura del Colegio ha organizado una nueva actividad del ciclo denominado 'Visita a los Museos de Málaga'.

En esta ocasión, un grupo de compañeros ha podido disfrutar de la exposición titulada 'Mediterráneo. Una Arcadia reinventada. De Signac a Picasso' en el Museo Carmen Thyssen Málaga, fruto del convenio de colaboración que mantiene el Colegio con este centro cultural.

La muestra contiene obras de artistas como Aristide Maillol, Paul Signac, Henri Matisse, Raoul Dufy, Pierre Bonnard, Pablo Picasso, Joaquim Sunyer, Joaquín Torres-García, Josep Clarà, Julio González, Joaquín Sorolla o Hermen Anglada-Camarasa.

RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA): "Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo

haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola.